

Editorial

Marguerite

Desde la última editorial de nuestra revista han tenido lugar dos acontecimientos relacionados con un tema que nos incumbe de lleno: los derechos de los animales. Quisiera comentarlos brevemente. El 19 de diciembre pasado murió, a los 84 años de edad, Marguerite Crayencourt, más conocida por el anagrama de su primer apellido, Yourcenar. Marguerite Yourcenar nació en Bruselas en 1903, fue educada en Francia y, pasada la Segunda Guerra Mundial, se instaló en la isla de Mount Desert, en la costa de Nueva Inglaterra (EEUU), donde escribía y cuidaba de sus perros y de sus pájaros. Su nombre comenzó a trascender de los círculos entendidos en literatura con la publicación en 1951 de «Memorias de Adriano», memorias apócrifas del emperador romano Adriano. A partir de este momento, obras como «Archivos del Norte», «Opus Nigrum», «El laberinto del mundo» o «Recordatorios», la consagran como una de las mejores escritoras de este siglo. Marguerite Yourcenar llevó siempre una vida muy recogida, apartada incluso de la Academia Francesa, en la cual ingresó en 1981. Sin embargo, ella abandonaba su silencio y su soledad de escritora cuando se trataba de defender los derechos de los animales. Amante de perros y gatos, en 1981 fue autora de una «Declaración de los derechos de los animales», inspirada en la «Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano», en la que insistía sobre el beneficio que la humanidad obtendría de una mejora de vida de los animales. Marguerite Yourcenar denunció en repetidas ocasiones las matanzas de focas en las costas del norte del Pacífico y del Atlántico, que según ella eran consecuencia de «la codicia brutal de los comerciantes y de la sangrienta coquetería de las mujeres». Muchos críticos la consideran como una ecologista de «primera hora». Como veterinarios, clínicos de pequeños animales, su desaparición debe afligirnos doblemente.

El segundo hecho es de carácter positivo. El Parlamento de Cataluña ha aprobado recientemente una ley de protección animal, la primera de estas características que se elabora en España. Esta ley recoge una serie de medidas encaminadas a evitar la crueldad con los animales y a proteger la fauna autóctona. Se podrá cuestionar la amplitud y valentía de la ley o la participación de nuestra profesión en su elaboración, pero es indudable que se trata de un paso hacia adelante en el camino de la protección y defensa de los derechos de los animales. Esperemos que siga avanzando y que nuevas leyes, autonómicas o estatales, acerquen nuestra legislación a la de los restantes países occidentales.

Lluís Ferrer

Cartas al director

Comentarios de libros

A partir del siguiente número de nuestra revista comenzarán a funcionar dos nuevas secciones: Cartas al director y Comentarios de libros. La primera pretende recoger la opinión de los socios respecto de artículos aparecidos en la revista o de otros temas de la Asociación o profesión. Con la segunda intentaremos dar a conocer las novedades bibliográficas, valoradas críticamente, que aparezcan en el campo de la medicina y cirugía de los pequeños animales.

Las personas que deseen publicar una carta o comentario deben remitirlo, mecanografiado y firmado, al director de la revista.